



**CAFABA**  
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja  
NIT. 890.270.275-5

**#PATRIMONIO  
DE LOS BARRANQUEÑOS**



**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

(SEPTIEMBRE 22 DE 2021 )

**POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE MODALIDAD LICITACION N° 05 DE 2021 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DEL SUBSIDIO EN ESPECIE MODALIDAD KIT NUTRICIONAL”**

La Directora Administrativa (S) de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA, teniendo en cuenta la ley 21 de 1982, Los estatutos, el Manual de contratación y negocios de la Caja y la autorización del consejo Directivo para contratar y

**CONSIDERANDO:**

1. Que de conformidad con lo preceptuado en el literal d) del artículo 14 del Manual de contratación y negocios de la entidad se procedió a publicar los documentos del proceso correspondiente a la Licitación No. 05 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DEL SUBSIDIO EN ESPECIE MODALIDAD KIT NUTRICIONAL”**
2. Que en la página web de la entidad se publicó dicho proceso el día 02 de septiembre de 2021.
3. Que cumplida la manifestación de los interesados se dio apertura al proceso en fecha 07 de septiembre de 2021.
4. Que el comité evaluador designado surtió evaluación jurídica, técnica y financiera de la oferta presentada, encontrando que la oferta presentada cumplió con lo exigido en los términos de referencia.
5. Que cumplido el cronograma del proceso, los procedimientos establecidos en el Manual de contratación y negocios y los pliegos de condiciones, se debe proceder a adjudicar el contrato proveniente del proceso correspondiente a la Licitación No. 06 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DEL SUBSIDIO EN ESPECIE MODALIDAD KIT NUTRICIONAL”**
6. En mérito de lo expuesto:

**ORDENA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** el contrato de suministro derivado del proceso de selección adelantado bajo la MODALIDAD de LICITACION N° 05 DE 2021 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DEL SUBSIDIO EN ESPECIE MODALIDAD KIT NUTRICIONAL”**a la UNION TEMPORAL NUTRIKIT conformada por GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS con nit. 901132991-9 con un 95% de participación y MULTOSERVICIOS SAN RAFAEL RYH SAS con nit. 901384967-2 con un 5% de participación, representado legalmente por ARNULFO MARULANDA MALDONADO identificado con c.c. No. 88.233.467 de Cúcuta por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$336.000.000) para un plazo de ejecución de CUATRO (04) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.

**ARTICULO SEGUNDO:** Esta acta se notificará personalmente al representante legal del adjudicatario.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acto de adjudicación se publicará en la página web de la Caja de Compensación familiar de Barrancabermeja – [www.cafaba.gov.co](http://www.cafaba.gov.co).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CAROLINA ALEXANDRA GOMEZ PEÑALOZA**

**Directora Administrativa ( s )**

PROYECTO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
REVISO-APROBO	Angélica María Martínez Rojas	Jefe División Jurídica		22-09-2021
ARCHIVADO EN				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.